

Bogotá D.C., 26 Abril 2021

Señor (a)

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLINCARRERA 52 # 42-73 PALACIO DE JUSTICIA JOSE FELIX DE RESTREPO 3 PISO OFICINA 305
MEDELLIN, ANTIOQUIA⁸⁰⁵ Referencia: Radicado No. 2021_3001807 del 15 de marzo de 2021Ciudadano: **LUIS FELIPE CARDONA RODRIGUEZ**

Identificación: Cédula de ciudadanía 15.336.875

Tipo de Trámite: Información embargo

DJMCR 3MAY'21 9:21

Respetado(a) señor(a):

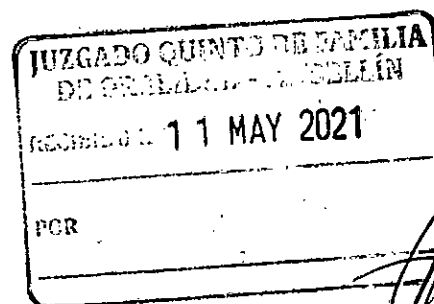
Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: "Información Embargo"

Atendiendo a su solicitud, mediante radicado 2021_3001807 se allega oficio al interior del proceso Ejecutivo adelantado en contra de la pensionada LUIS FELIPE CARDONA RODRIGUEZ CC. 15.336.875 y una vez revisada la nómina de pensionados de Colpensiones se concluye que no es pensionada con Colpensiones.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,


Dirección de Nómina de Pensionados
DORIS PATARROYO PATARROYO
Proyecto: abermudezc



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2020-00164
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

De conformidad a la respuesta allegada por la ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES, para sus fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 60

Fijado hoy 19 MAY 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto
de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

DIANA MARCELA RESTREPO SILVA
Secretaria